



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 208

Anuncio **5123/2024**

lunes, 28 de octubre de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 5123/2024

Corrección de errores en lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para una plaza de Profesor/a Superior de Oboe, lugar y fecha de examen

CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado varios errores materiales, en el anuncio 5057/2024 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 205 de 23 de octubre de 2024 por el que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para una plaza de Profesor/a Superior de Oboe, en la Diputación de Badajoz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el ejercicio de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34.1, apartado h) y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12, se procede a realizar la siguiente rectificación:

- Donde dice:

... una plaza vacante de funcionario/a, de Profesor/a Superior de Oboe, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el tres de junio de dos mil veinticuatro, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el dieciocho de junio del dos mil veinticuatro.

- Debe decir:

... una plaza vacante de funcionario/a, de Profesor/a Superior de Oboe, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el seis de junio de dos mil veinticuatro, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el dieciocho de junio del dos mil veinticuatro.

Igualmente, en el punto segundo: Composición del Tribunal de Selección, se procede a la corrección de los nombres incorrectos, debiendo figurar:

- Presidente/a:

Titular: María del Rosario Mayoral Núñez.
Suplente: Daniela Mónica Tudor.

- Vocales:

Titular: Alberto Guerrero Blanco.
Suplente: Filomena Álvarez Rodríguez.

Titular: Isabel Pérez Ruiz.
Suplente: Daniel Hugo Sprintz Todros.

Titular: Ángel Silva Dacosta.
Suplente: Fernando Bermejo Herrero.

- Secretario/a:

Titular: Vicente Contador Verdasco.
Suplente: Alfonso Pineda González.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Presidente, P.D.: El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de RR. HH. y R.I., (Decreto 10/04/2024 - BOP 11/04/2024), Ramón Díaz Fariás.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop